ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS ITNET S.A

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes siete de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía SERVICIOS ITNET S.A ubicada en la Avenida Eloy Alfaro y Avenida Amazonas, Edificio Finandes, piso séptimo, se reúnen los siguientes accionistas de las misma : el señor Sergio Federico Serrano Solá de nacionalidad ecuatoriana , titular de diez mil cien acciones ordinarias y la compañía ecuatoriana INNOVATECORP S.A, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal señor Luciano Eduardo Moya, compañía que se titula de diez mil cien acciones ordinarias y cinco mil cincuenta acciones preferidas .

Todas las acciones ordinarias preferidas se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción ordinaria confiere derecho a un coto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Solá Tanca; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Luciano Eduardo Moya.

El presidente Ad Hoc dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo así, el señor Luciano Moya Cabala propone que se constituyan en junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el presidente Ad Hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos del orden del día aprobado unánimemente. **1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** el presidente Ad Hoc dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe. Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis del mismo. La junta general ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico. **2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017:** El Gerente General procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017. El presidente Ad Hoc propone que tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico

del año 2017, sean aprobados en todas sus partes. La junta general ordinaria de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Siendo las once horas, no existiendo más asuntos que tratar el secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes el acta de la presente junta general y universal de accionistas.

Guayaquil, 9 de abril de 2018

Luciano Eduardo Moya
SECRETARIO